



Universidad  
Zaragoza

<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
<b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>PRI-034/2020</b>
<i>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020</i>	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

**SEGUNDO:** Crear la siguiente lista de espera:

**TÉCNICO MEDIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LB) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**  
"164-253. PID2019-107293GB-100: COMPRESIÓN CUANTITATIVA DE ESTABILIDAD DE PROTEÍNAS POR MODELADO Y SIMULACIÓN, Y APLICACIÓN A LA INTERPRETACIÓN CINÉTICA Y TERMODINÁMICA DE VARIANTES EN UN SOLO AMINOÁCIDO"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GALANO FRUTOS, JUAN JOSÉ

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**CUARTO** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Javier Sancho Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b36944df0864474d64add7d215e36954>

CSV: b36944df0864474d64add7d215e36954	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER SANCHO SANZ	Presidente Comisión de Valoración	04/12/2020 14:00:00	